



INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EUROFERT S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las disposiciones legales y de acuerdo a los estatutos que regulan la Compañía, me permito extender el presente documento; el mismo que es elaborado en función de la revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2006.

Es mi deber indicar que la elaboración de éstos Estados Financieros es responsabilidad de la administración, mi responsabilidad radica en expresar una opinión de la razonabilidad de si los Estados Financieros no contienen errores importantes que invaliden su presentación; así como también, emitir un comentario en cuanto al control interno que mantienen en la empresa.

La revisión efectuada a los Estados financieros en mención, esta respaldada y sustentada con los documentos que la empresa dispone por cada una de las transacciones realizadas; por lo que, se puede afirmar que la información contenida en dichos Estados Financieros es razonablemente confiable y segura.

El presente Informe de Comisario, resume su labor señalando los siguientes puntos:

1. Los administradores de la empresa EUROFERT S.A. han cumplido correctamente con las leyes y normas vigentes tanto en el campo legal, estatutario y reglamentario.

La empresa EUROFERT S.A. por ser una entidad jurídica tiene obligaciones con organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Cías, Municipio de Quito, entre los principales. Todas estas obligaciones han sido cumplidas en su totalidad.

Además, debo indicar que todas las decisiones tomadas por la Gerencia General están dentro del contexto global de las funciones asignadas a él por la Junta General de Accionistas.

2. Los procedimientos de Control Interno han sido aplicados por los funcionarios de la empresa según lo impartido y lo acordado por los responsables de la administración y la dirección de la misma. Este control interno cumple con el objetivo de garantizar y respaldar la tranquilidad y seguridad en las operaciones comerciales y legales tanto para el estado como para los accionistas y demás funcionarios de la empresa.

3. Los Estados financieros; así como sus registros contables han sido elaborados y presentados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



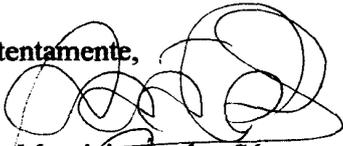
Los Estados Financieros resumen los datos e información que la empresa mantiene en los libros, mayores y demás auxiliares contables; los mismos que obedecen a operaciones y transacciones debidamente respaldadas con documentos fuente que cumplen con los requisitos que exige el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

4. Por ser una empresa que inicio sus actividades comerciales y empresariales en septiembre del año 2006; y, debido a las características financieras, esto es, que sus Activos no superan el monto establecido por la Superintendencia de Cías, no requiere de una Auditoria Externa.

Es todo cuanto se puede expresar en el presente informe respecto a los Estados Financieros de EUROFERT S.A.

Quito, Marzo 30 del 2007.

Atentamente,


Sr. Mauricio Avalos Sáenz
Comisario
C.I. 180236438-8